

## AVANCES AL DOCUMENTO DE TRABAJO

### SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: (1)

INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

Documento de Trabajo del Programa: (2)

ESTRATEGIA PARA DETERMINAR LA POBLACION OBJETIVO

Nombre de la evaluación: (3)

PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

Ejercicio Evaluado: (4)

2019

Anexo C

Fecha: (5)

10-sep-21

Nº. (6)	Aspecto susceptible de mejora (7)	Prioridad (8)	Actividades (9)	Áreas Responsable (10)	Fecha de Término (11)	Resultado Esperados (12)	Productos y/o Evidencias (13)	% Avances (14)	Identificación del documento probatorio (15)	Observaciones (16)
1	Documentar y publicar Reglas de Operación del Programa, en donde se identifiquen los procesos de gestión, los bienes y servicios, los objetivos de resultado directo y de impacto esperado descritos en la MIR, así como la estrategia de cobertura.	ALTO	<p>buscar, encontrar, realizar y publicar Los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en medios digitales y físicos que estén al alcance de todos los usuarios del Instituto, esto ayudará a establecer los mecanismos, procedimientos y obligaciones que deben seguir las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales para la operación eficaz y eficiente del Fondo. La Secretaría de Bienestar podrá proponer a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) esquemas específicos y una agenda para la evaluación del FAIS. En el siguiente link, se documenta y se da la publicidad oficial a dichos lineamientos por conducto de la entidad normativa del programa para su consulta y manejo .  <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&amp;fecha=13/03/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&amp;fecha=13/03/2020</a></p>	Secretaría de Bienestar y el Instituto Promotor de la Vivienda del Estado de Nayarit	16-mar-20	Los resultados que se espero con la publicidad masiva de este marco jurídico es un mayor conocimiento respecto el mismo, para una participación activa y supervisora de toda la población en general y específicamente los usuarios que aspiran o han sido beneficiados con recursos de este programa	Reglas de Operación del FAIS	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1ypn40nNW1CW2X0Cyg9Urevyuw_hXYCIF">https://drive.google.com/drive/folders/1ypn40nNW1CW2X0Cyg9Urevyuw_hXYCIF</a>	Ninguno

## AVANCES AL DOCUMENTO DE TRABAJO

### SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: (1)

INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

Documento de Trabajo del Programa: (2)

ESTRATEGIA PARA DETERMINAR LA POBLACION OBJETIVO

Nombre de la evaluación: (3)

PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

Ejercicio Evaluado: (4)

2019

Anexo C

Fecha: (5)

10-sep-21

Nº (6)	Aspecto susceptible de mejora (7)	Prioridad (8)	Actividades (9)	Áreas Responsable (10)	Fecha de Termino (11)	Resultado Esperados (12)	Productos y/o Evidencias (13)	% Avances (14)	Identificación del documento propiatorio (15)	Observaciones (16)
1			Llenado de formato de Integración de Programas presupuestales y sus componentes en el Sistema de inventario de Programas gubernamentales	Iprovinay	jun-22	inventario de Programas, en donde se identifican los procesos de gestión, los bienes y servicios, los objetivos de resultado directo y de impacto esperado así como la estrategia de cobertura.	Formato de Inventario de Programas Gubernamentales que emita SDS	30%	<a href="https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/Lineamientos_de_creacion_modificacion_Pp.pdf">https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/Lineamientos_de_creacion_modificacion_Pp.pdf</a>	LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
2	Diseñar la planeación del Programa con una matriz desarrollada bajo la Metodología del Marco Lógico, en donde los objetivos del Resumen Narrativo se enuncien bajo las reglas de redacción emitidas a través de la Guía Técnica de la SHCP.	ALTO	Reunir a las unidades responsables para la implementación de la metodología del marco lógico, para la construcción de la matriz de indicadores, partiendo de los proyectos y acciones planteadas en el programa presupuestal, mesas de trabajo y análisis hasta la generación de indicadores de resultados de impacto, eficiencia y eficacia	Dirección de fomento social, Dirección de administración y uso de suelo, Dirección de administración y finanzas, Dirección jurídica y Dirección técnica	01-oct-20	Matriz de indicadores de acuerdo al programa presupuestal del IPROVINAY	MIR 2021	100%	<a href="https://www.nayarit.gob.mx/transparencia/fiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2021/Presupuesto%20basado%20en%20resultados.pdf">https://www.nayarit.gob.mx/transparencia/fiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2021/Presupuesto%20basado%20en%20resultados.pdf</a>	Buscar Página

## AVANCES AL DOCUMENTO DE TRABAJO

### SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: (1)

INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

Documento de Trabajo del Programa: (2)

ESTRATEGIA PARA DETERMINAR LA POBLACION OBJETIVO

Nombre de la evaluación: (3)

PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

Ejercicio Evaluado: (4)

2019

Anexo C

Fecha : (5)

10-sep-21

Nº (6)	Aspecto susceptible de mejora (7)	Prioridad (8)	Actividades (9)	Áreas Responsable (10)	Fecha de Término (11)	Resultado Esperados (12)	Productos y/o Evidencias (13)	% Avances (14)	Identificación del documento probatorio (15)	Observaciones (16)
4	Elaborar una ficha técnica por indicador de la MIR del Programa, de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño, mediante la Metodología del marco Lógico, emitidos por el CONAC.	ALTO	Se reunieron personal y titulares de las diferentes direcciones del Instituto para la conformación de las fichas técnicas, por indicador de la MIR de los diferentes programas.	Dirección de Fomento Social, Dirección Técnica, Dirección de Planeación y Administración del Suelo, Dirección Jurídica, Coordinación General.	31-dic-20	Fichas técnicas realizadas por indicador de la MIR.	Fichas técnicas	100%	<a href="http://52.149.50.241/apex/f?p=124:LOGIN:84388886567:36:::">http://52.149.50.241/apex/f?p=124:LOGIN:84388886567:36:::</a>	Acceso restringido a través de clave de usuario y contraseña registrado la cual esta en poder del enlace de seguimiento de indicadores del IPROVINAY
5	Mejorar el diseño de la MIR, con Fuentes de Información y con Medios de Verificación que señalen el sitio en donde se encuentran, con el objeto de que la información de desempeño del programa sea monitoreable, adecuada, transparente y de fácil acceso, en aras de la Rendición de Cuentas.	ALTO	Capacitación y monitoreo de parte de la Secretaria de Desarrollo Sustentable a través de los reportes trimestrales en la plataforma S.I.M.O.M	Coordinación General por medio de la recolección TRIMESTRAL de avances de metas y objetivos establecidos en la MIR	01-oct-20	Reportes trimestrales al 100% de cumplimiento de metas y objetivos establecidos en la MIR	S.I.M.O.N	100.00%	<a href="https://www.nayarit.gob.mx/transparenciainfiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2021/Presupuesto%20basado%20en%20resultados.pdf">https://www.nayarit.gob.mx/transparenciainfiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2021/Presupuesto%20basado%20en%20resultados.pdf</a>	Seguimiento: <a href="http://52.149.50.241/apex/f?p=124:385">http://52.149.50.241/apex/f?p=124:385</a>  buscar IPROVINAY

## AVANCES AL DOCUMENTO DE TRABAJO

### SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: (1)

INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

Documento de Trabajo del Programa: (2)

ESTRATEGIA PARA DETERMINAR LA POBLACION OBJETIVO

Nombre de la evaluación: (3)

PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

Ejercicio Evaluado: (4)

2019

Anexo C

Fecha: (5)

10-sep-21

No. (6)	Aspecto susceptible de mejora (7)	Prioridad (8)	Actividades (9)	Áreas Responsable (10)	Fecha de Término (11)	Resultado Esperados (12)	Productos y/o Evidencias (13)	% Avances (14)	Identificación del documento probatorio (15)	Observaciones (16)
6	Elaborar una estrategia oficialmente documentada, en donde se identifique de manera clara y precisa la conceptualización y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, homologada con el Padrón de Beneficiarios; así como la metodología para su cuantificación, las fuentes de información utilizadas, y el plazo de revisión actualización.		El proceso de conceptualización y cuantificación de solicitantes en Iprovinay se ha venido utilizando el criterio de captar la demanda de peticiones en las ventanillas del Instituto mediante una solicitud que se realiza a cada persona donde se plasman sus datos principales, posteriormente vaciarlos en un padrón general de solicitantes y así priorizar la demanda de acciones de vivienda de acuerdo a las zonas de atención que tengan mayor demanda en las que se realizan las siguientes actividades que deben aprobarse una a una de acuerdo a las reglas de operación del programa FAIS y criterios estratégicos planteados en el Instituto. 1. Solicitud 2. Inspección ocular 3. Estudio socio-económico 4. Captura en plataforma digital MIDS	El proceso de conceptualización y cuantificación de solicitantes en Iprovinay se ha venido utilizando el criterio de captar la demanda de peticiones en las ventanillas del Instituto mediante una solicitud que se realiza a cada persona donde se plasman sus datos principales, posteriormente vaciarlos en un padrón general de solicitantes y así priorizar la demanda de acciones de vivienda de acuerdo a las zonas de atención que tengan mayor demanda en las que se realizan las siguientes actividades que deben aprobarse una a una de acuerdo a las reglas de operación del programa FAIS y criterios estratégicos	17-oct-21	Atacar a las zonas de mayor atención prioritaria que carezcan de condiciones mínimas de vivienda.	Listado de Solicitudes	80.48%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1kJh7eQO2hv1mMHORBTPbPaP5DaNPvD">https://drive.google.com/drive/folders/1kJh7eQO2hv1mMHORBTPbPaP5DaNPvD</a> v	NINGUNA

LIC. FRANCISCO MARTIN ESTRADA MACHADO  
DIRECTOR GENERAL DE IPROVINAY

LIC. RODOLFO PEDROZA BERNAL  
DIRECTOR DE FOMENTO SOCIAL IPROVINAY

LIC. MAURICIO MACIAS CARRILLO  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
IPROVINAY